

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE

PRIMER PERIODO DE RECESO

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO

VIERNES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 14:30 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Águiles Elorduy García" las Ciudadanas Diputadas; Lucía de León Ursúa, Ma. Guadalupe Mendoza Medrano, Arlette Ivette Muñoz Cervantes, en funciones de Primera Secretaria y el Ciudadano Diputado José Trinidad Romo Marín integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Aguascalientes y Artículo 126, Fracción II del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo de la Ciudadana Diputada Lucía de León Ursúa, quien dio inicio a los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, para el Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, celebrada el martes 11 de febrero del 2025.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Convocatoria al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, para la celebración de un Tercer Periodo

Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VI. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de las Diputadas y el Diputado presentes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 126, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Ciudadana Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, en funciones de Primera Secretaria, diera a conocer el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el martes 11 de febrero del 2025, la cual fue aprobada por la unanimidad de las y el Diputado presentes, la dispensa de su lectura integral, así como el contenido de la misma.

Acto seguido, desahogando el segundo punto del orden del día; conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, los Ciudadanos Diputados Arlette Ivette Muñoz Cervantes, Primera Secretaria y José Trinidad Romo Marín Segundo Secretario, procedieron a dar lectura a los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías, al término de lo cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Lucía de León Ursúa, acordó sobre dichos Asuntos lo siguiente:

En cuanto al Oficio signado por el Maestro Rogelio Ramírez Soto, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, a través del cual remite el Primer Informe Trimestral de la Secretaría General, correspondiente al periodo comprendido del 15 de septiembre al 15 de

diciembre de 2025; acúcese de recibido y procédase conforme al marco legal que rige a esta Soberanía.

Respecto al Oficio signado por el Instituto Estatal Electoral del Estado de Aguascalientes, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, dote al propio Instituto, de la suficiencia presupuestal que resulte acorde para llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de Aguascalientes 2025; acúcese de recibido y agradezca la información.

Conforme al Oficio remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual comunica la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; así como la Clausura de los trabajos de la diputación Permanente Correspondiente al Primer Periodo de Receso y la apertura al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura; acúcese de recibido y agradezca la información.

En lo concerniente al Oficio remitido por el Maestro Alfredo Quiroz García, Juez de Control y Juicio Oral Penal en el Estado, mediante el cual declina a su candidatura como Juez de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025; acúcese de recibido y procédase conforme al marco legal que rige a esta Soberanía.

Referente a los Oficios signados por la Maestra Jeanett Romo Zaragoza, la Doctora Martha Elba Dávila Pérez y la Doctora Ana Luisa Rea Lugo, Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a través de los cuales informan que, dentro de los cinco días previos al 17 de febrero de 2025, en que concluye la Convocatoria, actualmente se encuentran en funciones en el cargo de Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y como aspirantes pretenden postularse por el cargo de Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado; acúcese de recibido y procédase conforme al marco legal que rige a esta Soberanía.

En cuanto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 493 y se reforma la fracción XXII del artículo 502 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes", presentada por la Diputada Laura Patricia Ponce Luna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; tórnese a la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su trámite legislativo correspondiente.

Con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II , IV, V, XIII y XVI del artículo 13; fracción VI del artículo 14; fracciones IV, VII, XIII, XIX, XXII y XXIV del artículo 18; fracciones I, III, IV, V, VIII, IX, X, XI y XII del artículo 41; fracciones I, III, VI, VII y segundo párrafo del artículo 45 y artículo 58; y se adicionan las fracciones XXV, XXVI, XXVII, XVIII y XXIX al artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Fuerza por Aguascalientes; tórnese a la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez para su trámite legislativo correspondiente.

Finalmente, en lo concerniente a Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en materia de diversidad sexual y de género, presentada por el Diputado Rodrigo Iván González Mireles y la Diputada Miriam Yaszú Muñoz Márquez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.

Enseguida, conforme al siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado, la Diputada Presidenta Lucía de León Ursúa, solicitó a la Ciudadana Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, Primera Secretaria, diera lectura al Proyecto de Convocatoria para llevar a cabo un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 25, y la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, al término de la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva, sometió a debate la Convocatoria y al no registrar participaciones se procedió a llevar a cabo la votación nominal sobre la

referida Convocatoria, siendo aprobada por la Mayoría de las y el Diputado integrantes de la Diputación Permanente, registrando 4 votos a favor 0 voto en contra y 0 abstenciones, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a los Diputados Secretarios expedir el documento oficial y turnarlo al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial, así como al Secretario General del Poder Legislativo a fin de expedir los citatorios respectivos a todos y cada uno de los Diputados integrantes de la LXVI Legislatura.

Acto seguido, en cumplimiento con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 123 en relación con el 153 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se procedió con el apartado de Asuntos Generales, sin registro de participaciones.

Concluido lo anterior la Diputada Presidenta Lucia de León Ursúa, procedió a citar a los miembros de la diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para la siguiente sesión Ordinaria a celebrarse el próximo martes 18 de febrero de 2025 en punto de las 10:30 horas en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 14:56 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.


Respetable compañera Diputada y Señores Legisladores que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión de la Diputación Permanente que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de Debates correspondiente a la LXVI Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**



**LUCÍA DE LEÓN URSÚA
DIPUTADA PRESIDENTA**

**ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA**



**JOSÉ TRINIDAD ROMO-MARÍN
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**